

**RESOLUCION N° 178/18-C.D.**  
**CORRIENTES, 02 de mayo de 2.018**

**VISTO:**

El expediente N° 12-2018-01885 y agregados, Presidente de la Junta Electoral eleva actuaciones relacionadas a la Elección de Consejeros Directivos por el Sector No Docente Período: 2018-2019; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acto Comicial fue convocado por Resoluciones N°s. 293/18-D; 400/18-D, ratificadas por similares 101/18-C.D. y 162/18-C.D., respectivamente y su modificatoria 118/18-C.D., cumpliéndose todas las etapas del proceso eleccionario en los plazos previstos en el Cronograma Electoral fijado al efecto y labrándose las respectivas actuaciones, en el contexto del régimen electoral vigente.

Que las elecciones se llevaron a cabo el 27 de abril de 2018 y finalizadas las mismas se efectúa el escrutinio resultando electo un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente de la lista oficializada, según Acta N° 5 de fecha 24 de abril de 2.018 – Junta Electoral, correspondiente al Sector No Docente.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, aconsejan en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR lo actuado por la Junta Electoral y del Proceso Electoral realizado el día 27 de abril de 2018 y proclamar como Consejera Titular ante el H. Consejo Directivo de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, por el Sector No Docente Período: 2018-2019, a la Sra. Elizabeth RAMÍREZ (M.I. N° 20.940.346) y como Consejero Suplente al Sr. Carlos Enrique SEGOVIA ALVAREZ (M.I. N° 21.364.789).

**ARTICULO 2°.-** PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste.

**ARTICULO 3°.-** REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

tf/mjr/jjk.

**Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONI**  
Secretaria de Extensión  
A/C de la Secretaría Académica

**Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE**  
Decano